

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2026.

(6)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veintiséis, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN, doña Judith CASTRO GÓMEZ, doña María del Rosario GARCÍA CARNÉS y D. Álvaro Bilbao Torres del Partido Socialista Obrero Español; doña Marta FONT BELMONTE de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos y doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL, Concejala no adscrita. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de 2026.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 6 de febrero de 2026.

2.- PERSONAL.

2.1 Aprobar la lista definitiva y orden de prelación de la Bolsa de empleo de Administrativo/a.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva y orden de prelación según las calificaciones obtenidas por los/las aspirantes, para la creación de la bolsa de empleo de Oficial 2º Oficios (especialidad Jardinero-Conductor), de conformidad con la base decimoprimeras de la convocatoria, en los términos recogidos en el anexo adjunto al expediente.

SEGUNDO. - De acuerdo con lo establecido en las bases para la constitución de Bolsas de Empleo del Excmo. Ayuntamiento de Palencia, publicadas en el BOP N° 40, de 4 de abril de 2016, y N.º 130, de 30 de octubre de 2017, producida la necesidad temporal o sustituciones de personal, se procederá al llamamiento de los/las seleccionados/as por el orden obtenido. Las personas incluidas en la lista definitiva deberán reunir, en el momento de su nombramiento como funcionarios/as interinos/as o contratados/as laborales, los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y presentarán la documentación requerida en la Base Novena de dicha convocatoria.

TERCERO. - Una vez constituida la bolsa de empleo por el órgano competente entrará en vigor.

Seguirá vigente la bolsa de empleo Exp. 2016/0009 (aprobada por Junta de Gobierno Local de 17 de marzo de 2017) para la necesidad temporal o sustituciones de personal de la especialidad de Jardinero que no tengan la especialidad de conductor.

3.- IMPULSO ECONÓMICO, EMPLEO Y COMERCIO.

3.1 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Asociación Palentina de Apicultores, para la organización y desarrollo de la VI Feria Apícola de Castilla y León.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Tener por justificada la subvención otorgada a ASOCIACIÓN “PALENTINA DE APICULTORES”, para la celebración de la sexta feria apícola de Castilla y León en Palencia los días 28 de febrero y 1 y 2 de marzo de 2025, en el Pabellón Diego Cosgaya de la capital por importe de 4.363,50 €.

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada a la Universidad Popular de Palencia (UPP), para el desarrollo del programa de ocio alternativo “Tan Bien de Tarde”, 2025.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- ✎ Aprobar la cuenta justificativa del Convenio de la UNIVERSIDAD POPULAR DE PALENCIA, para el desarrollo del programa de ocio alternativo “Tan Bien de Tarde”, 2025, de importe justificado 18.043,21 €.

- Resolución: Aprobado por Junta de Gobierno Local de 25 de julio del 2025
- Importe concedido: 18.000,00 €.
- Importe de anticipo realizado: 100%
- Importe justificado: 18.043,21 €
- Plazo de justificación: 30 de noviembre de 2025
- Fecha de registro de la justificación: 27 de noviembre de 2025

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 10, Fila 5, Término 6 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.2** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 28 y 29 , Fila 5, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.3** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 23, Fila 2, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".
- 5.1.4** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 48, Fila 4, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de los derechos funerarios sobre las sepulturas N° 12 y 13, Fila 4, Término 3 y Sección 4ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

5.1.6 Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre las sepulturas N° 5 y 6, Fila 8, Término 1 y Sección 3ª Izda. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

6.- Dar cuenta del siguiente decreto de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía:

2026/814 de 5 de febrero de 2026, relativo a la aprobación de la prórroga del contrato de suministro e instalación de una aplicación informática de gestión del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil, así como el Servicio de mantenimiento y formación de la aplicación, por el plazo de un año, adjudicado a la entidad INPQ PROYECTOS DE INGENIERIA INFORMATICA S.L.

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la poda en la zona de San Telmo.

La Sra. Alcaldesa contestó que, en la actualidad, se va podando por la Avda. de Valladolid y otros puntos de la ciudad. Preguntará al Concejal de Medio Ambiente.

2. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Solicitó que se lleve a cabo una revisión de las alcantarillas de la ciudad para efectuar una limpieza de las mismas, dado que muchas de ellas tienen vegetación abundante, más concretamente en la zona del puente Obispo Nicolás Castellanos.

La Sra. Alcaldesa manifestó que están revisadas hace veinte días.

- Solicitó que se arreglen los vestuarios de la piscina de Eras de Santa Marina, ya que muchos usuarios se quedan encerrados, porque las puertas sólo se abren desde fuera.
- Solicitó que se llevara a cabo un arreglo de las baldosas en la Calle San Antonio, 56 ya que se encuentran muy deterioradas.

La Sra. Alcaldesa manifestó que lo han visto y que se ha ordenado su reparación.

3. D.ª Marta Font Belmonte de Vamos Palencia formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Preguntó por la reparación de los contenedores subterráneos.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se están reparando, y en el plazo establecido en el pliego.

- Solicitó que se repare el banco situado en la Bocaplaza, ya que faltan la mayoría de las tablas.

La Sra. Alcaldesa dijo que el Concejal de Medio Ambiente tiene planificado, cuando el tiempo mejore, una reparación de los bancos de la ciudad.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Se interesó por la tramitación del contrato del servicio de autobuses.

La Sra. Alcaldesa manifestó que ha habido alegaciones a la estructura de costes, y que la instrucción que tiene el Servicio de Medio Ambiente es que en el próximo Pleno se proceda a la estimación o desestimación de las alegaciones sobre el mismo. La idea es que el expediente de contratación se dictamine en la Comisión Informativa de Medio Ambiente. del mes de abril.

- Preguntó por la Ordenanza de Vehículos de Movilidad Personal.

La Sra. Alcaldesa manifestó que en el Servicio de Tráfico se estaba tramitando una revisión de la Ordenanza de Tráfico, incorporando normas que afecten al tránsito de estos vehículos.

- Preguntó por el partido de rugby que va a celebrarse en la Nueva Balastera, ya que se ha puesto en duda su celebración por el estado del césped.

La Sra. Alcaldesa manifestó que se ha examinado por los técnicos y por la propia Federación de Rugby y se ha dicho que estaba bien.

Indicó que de todas formas se va a cerrar el campo 90 días para llevar a cabo una regeneración del césped para dejarlo en perfecto estado.

- Solicitó que se lleve a cabo una reparación de las alcantarillas situadas en la Calle Álava.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.